

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 018

ENTIDAD: PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL "LURAWI PERÚ"
Nro de Identificación : 1066

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	META	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
										CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
										Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	25/04/2022	02-2022-LP/DE/UZ LORETO	19	UNIDA ZONAL LORETO	210100040057	SERVICIO DE GUARDIANIA DEL LOCAL	23 2 71199		SERVICIO	-	-	-	-	-	9,640.00
2	26/04/2022	01-2022-LP/DE/UPPSM-CFME	16	COORDINACIÓN FUNCIONAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	071100388725	SERVICIO DE PROPUESTA DE PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE OBJETIVOS, RESULTADOS Y ACTIVIDADES	23 2 9 1 1		SERVICIO	-	-	-	-	-	6,000.00
3	26/04/2022	01-2022-LP/DE/UZ CAJAMARCA	06	UNIDAD ZONAL CAJAMARCA	210100040057	SERVICIO DE GUARDIANIA DE LOCAL	23 2 71199		SERVICIO	-	-	-	-	-	3,400.00
Total General en S/.											0.00		0.00		19,040.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:



Jenny Paola Campoverde Sengosa
 Responsable de la Coordinación
 Funcional de Logística
 Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Sabina Milagros Olguin Galarza
 Sabina Milagros Olguin Galarza
 Jefa de la Unidad de Administración
 Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad